

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3057** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D. Jean Vicent Olivotto de la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con la finca registral nº 19.258, de mil quinientos metros cuadrados, en el t.m de Sagunto (Valencia). REF.: CNC12/13/46/0002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D. Jean Vicent Olivotto.

Destino: Parcela con vivienda.

Superficie: 1.500 metros cuadrados.

Plazo: 30 años a contar desde el 29 de julio de 2019.

València, 31 de enero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A220003080-1